

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 31 DE MARZO DE 2025

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 20 horas con 53 minutos del día lunes 31 de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, Presidente Municipal Constitucional de Matehuala, S.L.P., del LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento,** así como **12 doce integrantes del H. Cabildo Municipal;** se dio inicio a la **DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027,** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA.
4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL INFORME PORMENORIZADO DE LA DIFUSIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE LOS 22 SECTORES PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PARA EL PERÍODO 2025-2027 DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA ASÍ COMO VÁLIDA LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA EMITIDA PARA ESE EFECTO.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Pablo Arriaga Castillo** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

Presidente Municipal Lic. Raúl Ortega Rodríguez; Regidor de Mayoría C. Adela Rojas Mendoza; Primer Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante; Segunda Síndico Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires; Regidores y Regidoras de Representación proporcional: C. Reynaldo Cruz Llanas; la C. María Adriana Mendoza Coronado avisó por teléfono que no podrá asistir en razón de enfermedad de su menor hija; C. Julio Naim Robles Izquierdo; C. María Isabel Martínez Duarte; C. José Alejandro Zermeno Cataño; C. Everardo Nava Vivanco; C. María Paula Nava; C. Jaime Antonio Esmeralda Martínez; C. Itzel Yoselin Mendoza Calvo; C. Carolina Valderrama Pérez; y la C. María del Carmen Castillo Álvarez, igualmente avisó por teléfono que se encuentra aún delicada de salud y es el motivo por el cual no puede asistir.

Haciendo constar que están presentes **13 trece integrantes del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala** dice que estando presentes la mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **DÉCIMO SEGUNDA Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy lunes **31 de marzo del año 2025 dos mil veinticinco**, siendo las **20 horas con 53 minutos**.

2.- Punto dos del orden del día respecto a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, comenta el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** que con fundamento en el Art. 81 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, se les hizo llegar en tiempo y forma el borrador del acta para su revisión, si tuvieran alguna observación o si no para someterla a votación, después se imprima y pasarla para su firma; Al no haber comentarios se somete a consideración del Colegiado la aprobación del Acta de la Décimo primera Sesión Ordinaria, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Punto tres del orden del día que corresponde a la APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que se encuentran presentes el Ing. Jorge Arturo Sandoval Zapata y el Ing. Edgar de la Rosa Gámez, Director y Subdirector de Obras Públicas, respectivamente; para quienes se les solicita se les autorice el uso de la voz, quien esté por la afirmativa

favor de expresarlo levantando su mano, aprobándose por **unanimidad de los miembros presentes**; toma la palabra el **Ing. Jorge Arturo Sandoval Zapata** y refiere que en la décima minuta de trabajo de la mesa colegiada, tuvimos a bien checar tres puntos, de los cuales iniciamos con el punto número 1, que son expedientes del 1.1 al 1.11, que son trámites de subdivisión.

1.1- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en calle [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 02 dos porciones: [REDACTED]; para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con todas las especificaciones por lo que esta mesa colegiada no tiene ningún inconveniente para presentarlo a Cabildo para su autorización;

1.2- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 444.51 mts², se va a dividir en 03 tres porciones: [REDACTED], para uso de suelo Habitacional Densidad HB; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con todas las especificaciones por lo que esta mesa colegiada no tiene ningún inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.3- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED], Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 03 tres porciones de [REDACTED] cada una, para uso de suelo campestre; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con todas las especificaciones por lo que esta mesa colegiada no tiene ningún inconveniente en que se presente ante Cabildo,

1.4- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en Lote [REDACTED], Poblado [REDACTED], Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 02 dos porciones: [REDACTED]; para uso de suelo habitacional; comentando que las recomendaciones que hace la

Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones por lo que esta Mesa Colegiada no tiene ningún inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.5- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en Parcela No. [REDACTED], Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 03 tres porciones: [REDACTED] para uso de suelo Agrícola; mostrando la ubicación: en la esquina es la porción 2 y abajo es la porción 3, quedando la porción 1, que es la más grande; las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones por lo que la Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.6- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED], Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 05 cinco porciones: cuatro de [REDACTED] para uso de suelo agrícola; comentando que es un trámite que ya lo habíamos pasado a Cabildo hace unas tres o cuatro sesiones, en la parte no dejaba accesos a los predios que se ubicaban en el lado norte, sin embargo ahí nos mencionan que en la parte de arriba es una calle que no tiene nombre de la misma comunidad, o sea que por eso no había dejado los accesos en esa parte, tiene los frentes y trae el deslinde de catastro; las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones por lo que esta Mesa Colegiada no tiene ningún inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.7- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 07 siete porciones: [REDACTED] para uso de suelo tipo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto queda pendiente para su posible autorización de Cabildo, SAPSAM solicita factibilidad de agua potable, mencionan que hay

que hacer una inversión un poco grande para el tema de los servicios que tienen que haber en esa zona;

1.8- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 498.07 mts², se va a dividir en 06 seis porciones: [REDACTED]

[REDACTED]; para uso de suelo campestre; refiriendo que este expediente también ya se había visto en la pasada sesión, nada más que lo habíamos regresado por el tema de los frentes de las calles, nos mencionan que ya no van a llegar las calles, que van a ser los predios completos, por dos años, y cumplirán las partes de los lotes, todos los frentes colindan con la calle [REDACTED], la calle [REDACTED] también del otro lado; Las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones por lo que esta Mesa Colegiada no tiene ningún inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.9- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en camino a [REDACTED] Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 04 cuatro porciones y una calle: [REDACTED]

[REDACTED] como calle; para uso de suelo campestre; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones por lo que esta Mesa Colegiada no tiene ningún inconveniente en que se presente ante Cabildo; También este ya habíamos ingresado en la sesión pasada, igual por el tema de las calles ahí no le permitimos que hiciera por el tema de Protección Civil y de Bomberos, y ya nada más dejó una calle por la parte esa y que los frente quedaran de todos los terrenos por esa misma calle;

1.10- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 03 tres porciones: [REDACTED]; para

uso de suelo habitacional Densidad HA; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones por lo que esta Mesa Colegiada no tiene ningún inconveniente en que se presente ante Cabildo; ya cuentan ahí con

los servicios, la línea de agua está por la parte de arriba, hay proyecto de línea que aún no lo tienen, pero sí es factible ir a esa parte de los [REDACTED];

1.11.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en Parcela No. [REDACTED] Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 02 dos porciones: [REDACTED]; para uso de suelo campestre; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones por lo que esta Mesa Colegiada no tiene ningún inconveniente en que se presente ante Cabildo;

2.1.- Se presenta la solicitud que hace el C. [REDACTED], para fusionar tres predios baldíos ubicados en [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con superficies de [REDACTED] para dar una superficie ya fusionados de [REDACTED], y será para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones por lo cual la Mesa Colegiada no tiene inconvenientes para presentarla ante Cabildo;

2.2.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED]a, Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 02 dos porciones: [REDACTED]; para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones por lo cual la Mesa Colegiada no tiene inconvenientes para presentarla ante Cabildo;

3).- Solicitud que hace C. [REDACTED], responsable del Centro de Atención Infantil (CAI) para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso De Suelo para el inmueble ubicado sobre la calle [REDACTED], en la Zona Centro en esta Ciudad de Matehuala, S.L.P. y el cual se pretende instalar un establecimiento de Atención y Cuidado De Menores denominado "COCONE PAQUINI", el cual cuenta con una

superficie total de [REDACTED] y contará con dos aulas; La Mesa Colegiada solicita presentar contrato de arrendamiento y/o comodato del inmueble, y Protección Civil solicita presente Programa Interno, por lo que queda pendiente para su aprobación ante Cabildo; Nosotros tuvimos la reunión de la Mesa Colegiada el día 25 de marzo y la persona se acercó para ver cómo iba el trámite y le mencionamos que eran los temas los que faltaban y ya los anexó al expediente, esto ya no lo supo la mesa colegiada, nosotros se los mencionamos a ustedes para que si ustedes lo quieren checar igual puedo darle trámite que ya cumplieron con las dos cosas que le quedaron ahí pendientes, no sé si lo quieren ver ahí el tema los Síndicos, la **Síndico Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires** pregunta qué tipo de contrato presentó, el **Director de Obras** le dice que es un contrato de comodato, igual se los puedo pasar, el **Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante** pregunta si ese es el del inmueble, porque ahí dice 135 y acá dice 121, pregunta si es el que estaba frente de la Subdelegación (le dicen que ahí vienen las fotos actuales), preguntando si será particular, el **Director de Obras Públicas** le dice que sí, el **Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante** pregunta si no depende del IMSS ni del ISSSTE, lo refiero por la cuestión sobre todo la seguridad de los niños, para que cumplan con la normativa de Protección Civil, de Salubridad y todo eso, el **Director de Obras Públicas** dice que sí, igual por eso creo que Protección Civil les pide el programa interno para ir a checar esa parte y ahí ya lo anexaron, solo corregir el número que lo correcto es 133, el **Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante** pregunta en cuestión del estacionamiento para cuando lleguen los papás a dejar los niños, va a dejar la cochera, el **Director de Obras Públicas** menciona que sí, es que ahí guardaban material y todo, arena, gravas y eso, y pues sí tiene un amplio espacio; el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal** cuestiona si esa guardería ya estaba en otro lugar (le responden que sí) preguntando si van a ser dos o es el cambio de esa misma, el **Director de Obras Públicas** le dice que solo es el cambio, el **Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante** solicita se precise lo del inmueble, el **Director de Obras Públicas** refiere que en la solicitud manejaron 121 pero lo correcto es 133, lo mencionamos ahorita para que quede asentado en el acta que va a ser el 133, mencionando que se le está prestando el inmueble por ser familiares los dueños. Concluyendo así la presentación de la Dirección de Obras Públicas.

El **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** refiere que se someten a su consideración las propuestas de subdivisión que presenta en este punto como 1 la Dirección de Obras Públicas los

expedientes del 1.1 al 1.11 quedándose pendientes el punto 1.7 por lo manifestado por el Director de Obras Públicas; quien esté por la afirmativa de los expedientes 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.8, 1.9, 1.10 y 1.11 favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Del punto 2.1 y 2.2 relativa a la solicitud de fusión y subdivisión del C. [REDACTED], con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Respecto al punto 3 a nombre de la C. [REDACTED], con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

4- Punto cuatro del orden del día que refiere a PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL INFORME PORMENORIZADO DE LA DIFUSIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE LOS 22 SECTORES PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PARA EL PERÍODO 2025-2027 DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA ASÍ COMO VÁLIDA LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA EMITIDA PARA ESE EFECTO, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** refiere que dará lectura al siguiente oficio el cual se recibió en la Secretaría General:

“Oficio número DDSM/0144/2025, Asunto: Someter a consideración del Cabildo el informe pormenorizado de la publicación y difusión de las Convocatorias de la elección de consejeras y consejeros del Consejo de Desarrollo Social Municipal, para el periodo 2025-2027 y la aprobación de la difusión de la convocatoria como válida. Por medio del presente y de la manera más atenta y de acuerdo al artículo número 26 del Reglamento para la Integración y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal, que a la letra dice, las personas responsables de las áreas de la Administración Pública Municipal, a quienes se les ha encargado la difusión de las convocatorias de que trata el presente capítulo, deberán rendir un informe pormenorizado al respecto, mismo que se someterá a la consideración del Cabildo a través de la Secretaría del

Ayuntamiento, quien al recibirlo lo integrará de manera inmediata al orden del día de la sesión de Cabildo más próxima. En dicha sesión el Cabildo se pronunciará respecto a dicho informe calificando la difusión de la convocatoria como válida, cuando haya colmado los requisitos establecidos o descalificando, en su caso, ordenándose colmen los extremos que no se hayan observado. Me permito solicitar a ustedes su apoyo para incluir en la próxima sesión de Cabildo los documentos para su presentación y autorización y que se mencionan a continuación. - El informe pormenorizado de la difusión de las convocatorias de los 22 sectores para la elección de consejeras y consejeros del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el periodo 2025-2027 del Municipio de Matehuala, en donde se realizó la publicación y discusión de las convocatorias, plazas, salones ejidales, en la página del Municipio, en la página del Gobierno Municipal, en la red social y en el Periódico de mayor circulación del Municipio. - La aprobación de la difusión de la convocatoria como válida. Cabe mencionar que una vez que se lleve a cabo la sesión le solicitaremos una copia del acta para enviarla al CEEPAC. En espera de una respuesta positiva al requerimiento, sin otro en particular, me es muy grato reiterarle mi distinguida consideración. Nota. Se anexa el informe y la publicación del periódico. Atentamente. Juntos logramos resultados. EAO. Francisco Xavier González Mendoza."

Por lo tanto solicito autorización a este Cabildo para que el EAO. Francisco Xavier González Mendoza y personal que lo acompaña de la Dirección de Desarrollo Social puedan hacer uso de la voz, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano, **aprobándose por unanimidad de los miembros presentes en el acto.**

Toma la palabra el **EAO. Xavier González** quien refiere que con su permiso voy a presentar un pequeño resumen respecto a lo que ya mencionaba en el Oficio. Recordaremos los procesos, los plazos que se llevaron a cabo precisamente para que se llevara a cabo la integración del Consejo de Desarrollo Social. Para empezar, del 1 al 31 de octubre se remitió y se revisó el reglamento de integración y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Social al CEEPAC. Ellos lo revisaron, nos lo regresan y para el día 5 de diciembre se aprobó ante Cabildo, lo presentamos aquí precisamente, las gestiones de publicación del Reglamento en el Periódico Oficial del Estado, aprobación de metodología y aprobación de convocatoria. Para el día 4 de febrero al 08 de marzo del 2025, se difundió la convocatoria en diferentes medios. Del 4 al 11 de febrero del 2025 se registran los candidatos. Para entonces, el 9 de marzo del 2025, se realizaron las

asambleas a las cuales por ahí muchos de ustedes, algunos de ustedes, nos hicieron favor de colaborar para que se llevara efecto esta asamblea y por lo cual se llevó a efecto positivamente. Para el 24 de marzo del 2025 se remiten las actas de asamblea al CEEPAC, las cuales ya están allá. Del 27 de marzo del 2025, se instala el Consejo, que fue la semana pasada. Y del 1 de abril al 2 de mayo, se remite este informe precisamente, como lo mencionaba el oficio, y la evidencia de las publicaciones que se emitieron en diferentes medios. Entonces, el informe, difusión de la convocatoria de elección de consejeros y consejeras de Desarrollo Social Municipal, fue de esta manera: Para la difusión de la convocatoria se contó con el apoyo de la Dirección de Comunicación Social y personal de la Dirección de Desarrollo Social, colocando carteles en plazas, parques, oficinas de Gobierno, Escuelas, tiendas, Centros de Salud, salones ejidales, difusión masiva en redes sociales y en periódicos de mayor circulación. En la primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal del año 2025, del 30 de enero del 2025, se dio a conocer la convocatoria para la elección de las consejeras y consejeros de Desarrollo Social Municipal del periodo 2025-2027. Difusión en el Periódico Pulso que es uno de los de mayor circulación en el Estado, ahí está la publicación. Difusión en redes sociales y páginas web del Municipio, bueno, aquí está la del Municipio, está Voces del Altiplano, está TVP Noticias, Ogarrio.com, y algunas otras más. La convocatoria, como recordaremos, también estuvo en la página del Gobierno Municipal, en la cual pudieron acceder a todos y cada uno de los sectores a ver la convocatoria. Del sector 1, que comprende las colonias: Colonia Fraile, la colonia España, la colonia Electricistas y la colonia Santa Marta, que es todo lo que es la zona centro, se pusieron algunas convocatorias en diferentes lugares públicos, para que fueran vistos. En el sector 2, que comprende las colonias: colonia La Lagunita, colonia Valle de la Lagunita, y colonia República, en su parte Poniente, a partir de la calle Oaxaca para acá, también, igualmente, en diferentes lugares públicos. Del sector 3 que comprende las colonias: colonia Niños Héroes, colonia Baltazar Martínez, colonia Altamira, colonia Providencia Poniente, colonia Providencia Centro, colonia Providencia Oriente, colonia Valle de la Dichosa, colonia La Dichosa, colonia Santa Ana, Fraccionamiento Heroínas Mexicanas, Los Nogales, Unidad Habitacional Fovissste, que es todo esta parte sur. También, de igual forma, se pusieron ahí varias convocatorias a la vista. Hablando del sector 4, que comprende las colonias: colonia Concepción, colonia Mitras, colonia El Encanto, colonia Olivar de las Ánimas, La Conejera, y colonia El Gallo, de igual forma. Todos estos se sacaron fotografías, desde luego tenemos muchas fotografías que se van a integrar al

expediente que se va a enviar al CEEPAC. Del sector 5 que es uno de los que mayores colonias tiene, comprende el Fraccionamiento Matehuala, colonia San Isidro, colonia De León, colonia Vista Hermosa, colonia Jardín, colonia Carlos Jonguitud Barrios, colonia Bustamante 1, 2, y 3, Fraccionamiento Rinconada de los fresnos, colonia Guadalupe, Fraccionamiento San Francisco, colonia Las Hadas, colonia El Mirador, Fraccionamiento del Bosque, colonia Del Bosque, colonia Camelias del Bosque, colonia San José, colonia General Rivas Guillén, colonia Paraíso, colonia Las Ánimas, Loma Alta, San Ángel, Fraccionamiento Libertad, y colonia Linda Vista, de igual forma, se publicaron y se pegaron en lugares visibles. El sector 6, que comprende las colonias El Pineño, Fraccionamiento Valle de México, Fraccionamiento Palma de Romero, Fraccionamiento Santa Lucina, colonia Las Cumbres, Fraccionamiento Los Zapotes, San Miguelito, colonia Juárez, colonia Forestal, Fraccionamiento Bugambilias, colonia Lázaro Cárdenas y colonia Luis N. Morones, de igual forma. En el sector 7 que comprende las colonias Luis Echeverría Álvarez, Fraccionamiento Los Orozco, Fraccionamiento Ampliación Guadalupe, Colonia Magisterial María L. Castillo, y Colonia Guadalupe Tepeyac, que es todo el poniente de Matehuala. En el sector 8, que comprende las colonias Fraccionamiento Villa Fontana, Fraccionamiento Golondrinas, Fraccionamiento Kildum, Fraccionamiento San Benito, Fraccionamiento Florida 1 y 2, Fraccionamiento Magisterial Los Reyes, Colonia Residencia de los Andes, Colonia de los Pinos, Colonia Ollería, Los Arcos, Colonia Fovissste, Colonia Colinas de la Paz, Fraccionamiento Hidalgo, Fraccionamiento San Agustín, ya un poquito más allá al norte. En el sector 9 comprende las colonias Valle Dorado, Fraccionamiento Emiliano Zapata, Fraccionamiento Jardines del Ojo de Agua, Colonia Magueyes de la Tierra, Colonia Manuel Moreno Torres, Colonia Rincón de Ojo de Agua, Colonia Infonavit Fidel Velázquez, y Colonia Minerales, al norte de Matehuala. En el sector 10 que comprende las colonias, Congregación Ojo de Agua, Fraccionamiento Ojo de Agua, Fraccionamiento Florida, Colonia Nueva Florida, Fraccionamiento Llano Azul, Colonia Ferrocarrilera, Fraccionamiento Arboledas, Fraccionamiento Las Mercedes, Colonia 22 de Mayo, Colonia Las Américas, Fraccionamiento Las Palmas, Colonia La Granja, Colonia La Finca, Colonia La Finca II, Colonia Tinos, Colonia Bella Gaviota, Fraccionamiento Bella Gaviota II, Fraccionamiento Las Camelias I, Fraccionamiento Los Camelias II, Colonia Hacienda, Fraccionamiento Villas de la Forestal, Residencial Los Cedros y Colonia Obrera. Sector 11 que comprende las colonias: Fraccionamiento República, Colonia La Plata, Fraccionamiento

Ingeniero Manuel Moreno Torres, Fraccionamiento Ampliación Manuel Moreno Torres, Aviación I y Aviación II. Sector 12, que es el último de la zona urbana, que comprende el Fraccionamiento Benito Juárez, Colonia Las Vegas, Colonia República, al oriente de la calle Oaxaca, como mencionaba el anterior, el Papalote y Colonia Antorchista, esto es con respecto a la zona urbana.

Ahora vamos a la zona rural. En el sector 13, que comprende las localidades de Maravillas, Buenavista, Los Ángeles, Noria de los Conos, San José de la Peña, Santa Lucía, y La Mesa, la sede de la asamblea en el salón ejidal de la localidad de Buenavista. En el sector 14, comprende las localidades de La Misión, El Mimbres, El Vaquero, Parritas, Jesús María, Los Mendoza, Troje de los Moreno, El Saltillito, El Palmarito, San José de la Viuda, Santa Elena de arriba, Santa Elena de abajo, San Isidro de Sánchez, San Antonio de los Castillos, La Morita, y la sede de las asambleas en el salón ejidal de la localidad de Mimbres. El sector 15 comprende las localidades de Carbonera, Las Peñitas, Santa Brígida, Estanque de agua buena, El Durazno, San Lorenzo y Cerrito Blanco. En el sector 16, que comprende las localidades de Los Pocitos, Guadalupe de los Faz, La Caja, Arroyito del Agua, San Rafael, San José de las Trojes, Noria de la Cabra, Rancho Nuevo, Salitrillos, la sede de las asambleas en el salón ejidal de la Localidad de Rancho Nuevo. El sector 17 comprende las localidades de La Joya, Caleros, El Sacramento, San Vicente, San Miguel de los Castillos, San Antonio y San José de los Olivos. El sector 18, comprende las localidades de 16 de Septiembre, San José del Plan, Pastoriza, Noria de los Castillos, La Morita y San José de Ipoa. El sector 19 comprende las localidades de San Miguel, Santa Cruz, Pozo de Santa Clara, San Antonio de las Barrancas, San José de los Guajes, El Carmen y San Gabriel. El sector 20 comprende las localidades de El Mezquite, Puerta del Refugio, Encarnación de Abajo, Santa Lucía, Sarabia, Piedra Blanca, y Potrero de Santa Ana. El sector 21 comprende las localidades de La Concepción, los Bocanegra, La Virgen, San Juan del Llano y San Carlos. Y por último, el sector 22 que comprende las localidades de San José de los Sotoles, El Herrero, El Guerrero, La Luz, La Luz de Abajo, Palmas, Tanque Colorado y Viborillas.

Este es un pequeño resumen, desde luego el informe consta de muchas más fojas, actas, fotografías, toda la evidencia, reportes de periódico, para que se lleven una vez sea con la venia de ustedes aprobado, de alguna manera se integra el expediente junto con el acta para llevarla al CEEPAC, igual que la vez pasada con el Reglamento, la Convocatoria precisamente que surgió de aquí,

afortunadamente todo salió bien, empezamos con el Consejo de Desarrollo Social que es el que está vigilando precisamente los recursos de las obras, que se lleven a cabo correctamente, priorizar obras respecto a las necesidades de las comunidades y de las colonias que ya mencionamos, es cuánto, la **Regidora Adela Rojas Mendoza** refiere que si ya con todo ese expediente y la aprobación igual que el CEEPAC da, pregunta si no va a interferir para el momento en que las obras ya se inicien, o se va a esperar una fecha para poder empezar, el **Ing. González** le responde que no, ahorita precisamente, bueno este es un mero trámite ante el CEEPAC, únicamente para que sepan que todo el proceso se llevó a cabo de principio a fin como está en el calendario, y respecto a las obras y el programa operativo anual, comentarles, muchos de ustedes a lo mejor están enterados, no han publicado los techos financieros en SEDESORE, es por ello que no hemos podido arrancar, yo ya hice por ahí algunas llamadas a SEDESORE bueno todos los días hemos estado llamando, pero ahora en específico hablé con un auditor, pues para ver si nos dan la venia, que nos aconsejara y si nos da la venia SEDESORE de arrancar, puesto que el recurso ya llegó en parte y de las priorizaciones que tenemos de obras, pues poderlas ir aventajando en la programación, para no retrasarnos en tiempo y forma y hacer las licitaciones que correspondan a cada una o adjudicaciones en su caso, interviene la **Síndico Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires** manifiesta si le puede confirmar que estén ya cubiertas las 44 vacantes propietarias y suplentes de los consejeros, el **Ing. Xavier González** le responde que sí, están cubiertos completamente; Al no haber más comentarios, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que está a su consideración para la aprobación, presentación y autorización del informe pormenorizado de la elección de las convocatorias de los veintidós sectores para la elección de consejeras y consejeros del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el periodo 2025-2027 del Municipio de Matehuala, así como válida la difusión de la convocatoria emitida para ese efecto, solicitando que quién esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

5- Punto cinco del orden del día respecto a los ASUNTOS GENERALES como **asunto número uno** toma la palabra el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal**, para comentar que hace unos días estuvo, fue un diputado primero y luego haciendo

contacto con nosotros, la Oficial del Congreso, de la Oficialía Mayor del Congreso del Estado, esto con la finalidad de que estaban planeando hacer una sesión abierta aquí en Matehuala, donde viene el Congreso en pleno a estar aquí con nosotros, y esto se concreta ya el día de hoy con la publicación de la edición extraordinaria, lunes 31 de marzo, el decreto 0-180, en su apartado segundo, dice, se declara recinto oficial provisional del honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, el Teatro Manuel José Othón, ubicado en Vicente Guerrero Centro, 78700, en el Municipio de Matehuala, San Luis Potosí. Cítese a sesión en dicho recinto a las y los diputados de esta honorable asamblea, el día 8 de abril del presente año, entonces, el día 8 ya está declarado recinto oficial el teatro, y por lo tanto harán esa sesión de Congreso aquí en Matehuala, estando en pleno el Congreso del Estado, compuesto por los 27 diputados que lo integran, entonces, primero, informarles a ustedes, y obviamente pues están invitados, nos tocará a nosotros, también está invitando a gente de la población, como son las cámaras, escuelas, sobre todo de nivel superior, para que puedan estar ahí, tanto directivos como alumnos, y obviamente con el interés que estén muchos estudiantes también para que conozcan de cerca una Sesión del Congreso, vamos a hacerles la invitación, y a muchos actores de la sociedad que puedan acompañarnos ese día ahí en el teatro, pues tipo, así como pretendemos llenarlo, como cuando es un informe de Gobierno Municipal y que se invita a la gente, con reserva de que también se transmita para que la gente lo vea vía las redes sociales, y seguramente contarán con ellos como cobertura de radio, y los medios que traen también para ese fin, de aquí a la fecha, pues vamos a estar afinando algunos detalles que nos están solicitando, a nosotros en un principio se ofrecieron dos instalaciones, que es el Centro Cultural, que también les gustaron, pero al final de cuentas, optaron por el Teatro Manuel J. Othón y ahí es donde ya ustedes ven que está plenamente definido, entonces ustedes también están invitados, y cualquier otra situación pormenor se las haremos saber en su momento o previo al evento, el horario, creo que es a las 11 de la mañana, ya nada más que nos lo confirmen, pero sí está todo planeado a esa hora a las 11 de la mañana, para que asistan y cualquier otra cosa, pues ya se las haremos saber de aquí a ese día 8 de abril, bueno, eso en cuanto a la sesión del Congreso; Otro punto que quiero informarles, el día de hoy fui invitado a una reunión en San Luis Potosí con el Señor Secretario de Seguridad Pública del Estado, el Lic. [REDACTED], titular de la Secretaría de Seguridad Pública, quien quedó en el lugar del Lic. José Luis Ruiz, y el objetivo fue el operativo de Semana Santa, de vacaciones de Semana Santa, en donde ellos están, el motivo

de que fui invitado es porque tienen contemplado tres centros de atención donde se estarán coordinando todos los cuerpos de auxilio, como es Cruz Roja, Bomberos, obviamente la Guardia Civil Estatal, la Nacional, si se puede también SEDENA, nos piden que estemos también ahí como Policía Municipal, les ofrecimos las ambulancias de Protección Civil y todo lo que podamos apoyar de manera logística, el año pasado se instaló este módulo en la autopista, allá alrededor de la caseta, ahora se pretende que se instale en el cruce de la 57 con la carretera que va a Cedral, por el tema de los turistas hacia Cedral y también máxime a Real de Catorce, entonces ese es un punto que se tiene previsto en el Estado, que es aquí en Matehuala, el otro es en la zona media y el otro en la zona huasteca, por los parajes turísticos que hay allá, y ahí surgió en la mesa otro, más al fondo creo de la huasteca por lo que serán 4, este arranque de este periodo donde estarán vigilando las corporaciones en conjunto, lo quieren hacer el día 7 de abril, arrancado por el señor Gobernador ese día en la mañana, tipo 10 de la mañana, pero en las otras sedes que vamos a hacer parte de este arranque, quieren que se haga de forma simultánea, también invitando que estén ahí las corporaciones y las autoridades municipales para arrancar de forma simultánea a la misma hora en todo el Estado esta actividad, van a definir la hora, el día está propuesto sea el día 7 de abril, pero también dijeron que será de acuerdo a la agenda del señor Gobernador, entonces como puede ser un día de diferencia antes o después, pero está ya propuesto el día 7, confirmarán la hora y también se lo haremos saber para que nos acompañen, aquí en Matehuala es de uno de los módulos, la **Regidora María Isabel Martínez Duarte** pregunta si se llama operativo de Semana Santa, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal** le dice que sí.

Concluyendo así los asuntos generales.

6- Punto seis y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **DÉCIMO SEGUNDA Sesión ordinaria de Cabildo**, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala**, hace uso de la voz para decir que siendo las 21 horas con 47 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo Administración Municipal 2024-2027- Firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo- conste y damos fe.-